

INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - II SEMESTRE DE 2025

1010

FBSCGR
FECHA: 21/1/2026 HORA: 11:51:18 FOLIOS:
REGISTRO NO: 262000390
TRAMITE A: GER G28-GER-DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL

Bogotá D.C., 21 de enero de 2026

PARA: **Dra. DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL**
Gerente FBSCGR

DE: **CRESCONIO BANQUEZ PERNA**
Asesor de Control Interno de Gestión FBSCGR

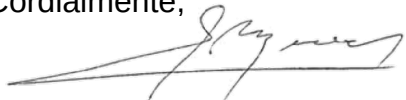
ASUNTO: **Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno II Semestre 2025.**

De acuerdo con el artículo 14 de la ley 87 del 29 de noviembre de 1993 y lo relacionado con la integración de sistemas de gestión, que trata el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 la anexión de “(...) *los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.*”

La Función Pública dispuso del formato para realizar la evaluación del sistema de control interno; por lo tanto, la asesoría de control interno realizó la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2025 con corte al 20 de enero de 2026.

Se adjunta el resultado de la evaluación en 14 folios.

Cordialmente,



CRESCONIO BANQUEZ PERNA
Asesor de Control Interno de Gestión

Proyecto: Diana María Moreno Urrego— Profesional Especializado CI 

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Entidades Pequeñas
(instrucciones para su diligenciamiento)

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto especial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad. La estructura propuesta es diferencial para aquellas entidades de municipios de 6a categoría (Personerías y Concejos Municipales) que son entidades con 1 y hasta 5 servidores en sus plantas de personal. Estas entidades deben tener en cuenta que de acuerdo con el parágrafo del artículo ARTÍCULO 2.2.22.2.1. del Decreto 1499 de 2017, las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, deben ser aplicadas acorde con las normas que las regulan, por lo que deben analizar dichas políticas e implementarlas en armonía con el MECI.

Orientaciones Generales

El archivo contiene las siguientes hojas:

- 1 **Pestaña que desarrolla la estructura para evaluar el estado del Sistema de Control Interno:** Se desagrega en "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", componentes actuales del Modelo Estándar de Control Interno MECI. La estructura es la siguiente para el diligenciamiento:

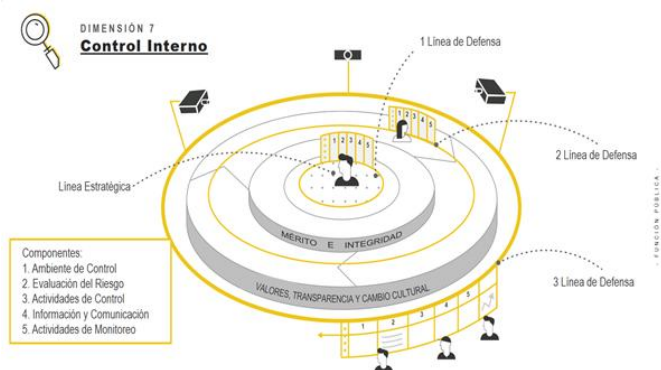
Columna	Descripción
Componente del MECI asociado	Esta columna define los componentes del MECI.
Lineamiento General por Componente	En esta columna establece el lineamientos general para cada uno de los componentes del MECI
Requerimiento Asociado al Componente	Se muestran una serie de preguntas con 3 opciones de respuesta así: 1. SI 2.NO 3. EN PROCESO
Evidencia de Seguimiento al Control	Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado (esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)

- **Análisis de Resultados:** Esta hoja permite consolidar los resultados para cada componente evaluado.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento .

- **Conclusiones:** Esta hoja permite establecer el estado del Sistema de Control Interno evaluado, información a partir de la cual se definen las acciones de mejora correspondientes. Esta hoja será el informe para publicación en página web, o bien para ubicar en un lugar visible en la sede de la entidad (esto para aquellas que no cuentan con conectividad o página web en operación).



Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento o al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	https://www.fbscgr.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/2-normativa/2-1-normativa-de-la-entidad-o-autoridad/2-1-3-normativa-aplicable/resoluciones	Mantenimiento del control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=3933	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1485	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=10775&d	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1531	Mantenimiento del control

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	https://www.fbscgr.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/1-14-publicacion-de-hojas-de-vida/hojas-de-vida-de-aspirantes-a-cargos-de-libre-nombramiento	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=10777&download=Y	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=10777&download=Y	Mantenimiento del control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=10777&download=Y	Mantenimiento del control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9678	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1900	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=9605 ; https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=1531	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=1531	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=4684 ; https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=4097	Mantenimiento del control

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=4097	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=4097	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=4097	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=4271	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	https://www.fbescgr.gov.co/?idcategoria=9115	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=3943 ; https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=7567	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=3943 ; https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=7567	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=3943 ; https://www.fbescgr.gov.co/index.php?idcategoria=7567	Mantenimiento del control

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=7505	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9605 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9647	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9112	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITORIO REO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=10590 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802 ; https://www.fbscgr.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/11-informacion-de-interes-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-de-control	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=10590 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802 ; https://www.fbscgr.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/11-informacion-de-interes-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-de-control	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=7549	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=7549	Mantenimiento del control

8	ACTIVIDADES DE MONITORIO REO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Somos una entidad del Orden Nacional adscrita a la CGR, por tanto, no participamos en comité municipal de auditoría y respondemos Si a efectos de no ver afectada la calificación.	Mantenimiento del control
9	ACTIVIDADES DE MONITORIO REO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9647 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9647 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9647 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9647 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9647 ; https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=1802	Mantenimiento del control

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

ANÁLISIS DEL RESULTADO

Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO- ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

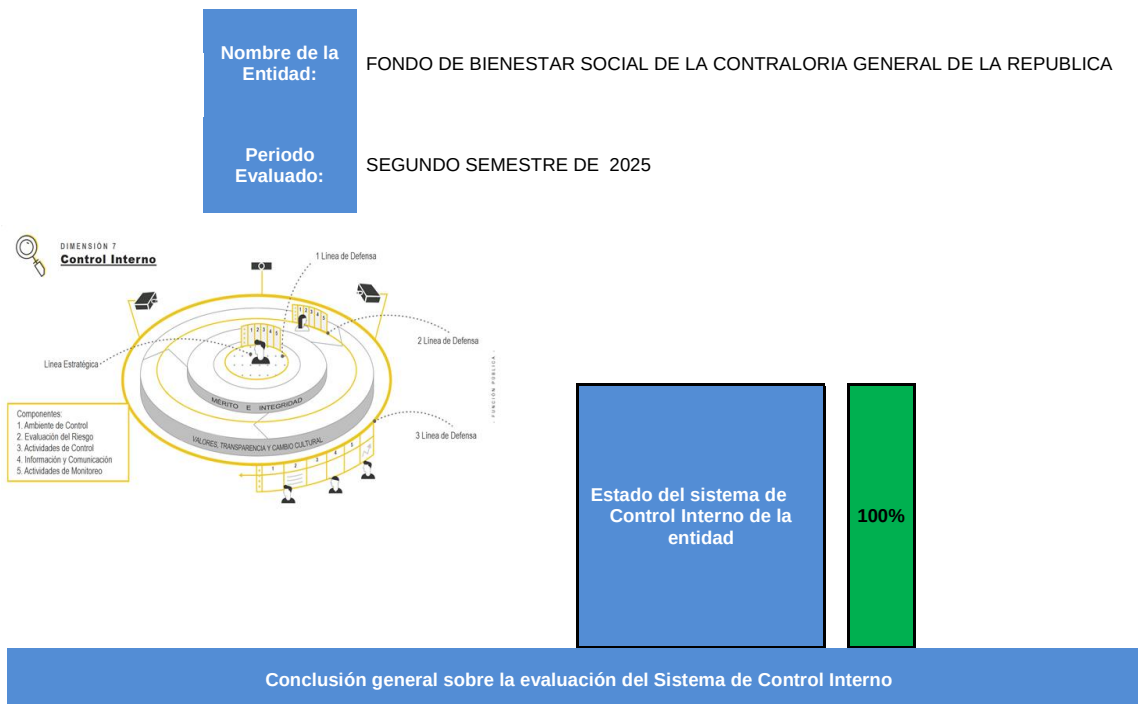
 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	100%
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	100%
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	100%
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

CONCLUSIÓN



¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):

Si

La entidad cuenta con el Sistema Integrado de Gestión SIG, que integra el MIPG, Sistema de Gestión - SST Y MECI, mediante los cuales se busca la operación integrada del sistema a fin de cumplir y mantener los objetivos y metas trazados por la alta gerencia.

¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):

Si

Control Interno realiza monitoreos, seguimientos y auditorías internas, los cuales son comunicados oportunamente a fin de establecer acciones de mejora, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales y plan estratégico; a fin de ejercer un control preventivo para advertir a la Gerencia, jefes, líderes y coordinadores de posibles deficiencias en pro de la mejora continua.

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):

Si

Se encuentra establecido y funcionando el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, siendo la instancia para la toma de decisiones frente a los controles del Sistema de Control Interno de la entidad.
Primera línea de defensa: Líderes y equipos de trabajo.
Segunda línea de defensa: Planeación y comités.
Tercera línea de defensa: Asesoría de Control interno

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	100%	Fortalezas: Compromiso de la entidad con la integridad e interiorización de los valores y principios del servicio público. Planeación estratégica establece responsables y controles para la consecución de las metas planteadas en el plan estratégico. Comité de Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), funcionando. Debilidades: Fortalecimiento permanente a los funcionarios del FBSCGR del conocimiento y cumplimiento del Comité de Gestión y desempeño
EVALUCION DEL RIESGO	Si	100%	Fortalezas: Se encuentran identificados en cada uno de los procesos los riesgos, los cuales están plasmados en el mapa de riesgos. La asesoría de control interno realiza seguimiento trimestral del cumplimiento de las acciones para mitigar los riesgos, asimismo evalúa los controles a través de auditorías y seguimientos y realiza las recomendaciones que considere necesarias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Debilidades: Fortalecimiento permanente a los funcionarios del FBSCGR respecto del compromiso y responsabilidad de cumplir con los controles del sistema de control interno, líneas de defensa: Primera línea de defensa (Lideres y equipos de trabajo), Segunda línea de defensa (Planeación y comités) y Tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno). Segunda línea de defensa: se recomienda la especificidad en plazos de reportes, toda vez que para primer semestre de 2025 los plazos de reporte son superiores a las fechas de seguimiento.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Fortalezas: El comité directivo realiza seguimiento a la gestión institucional con enfoque preventivo. La asesoría de control interno como tercera línea de defensa, realiza seguimientos, auditorías internas mediante los cuales evalúa la efectividad de los controles. Debilidades: Fortalecimiento permanente a los funcionarios del FBSCGR respecto del compromiso y responsabilidad de cumplir con oportunidad en el reporte de avances de los planes de mejoramiento, plan de acción y matriz de riesgos.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	100%	Fortalezas: La entidad cuenta con procedimientos y herramientas tecnológicas mediante la cual suministran información, la página web de la entidad propende por mantenerse actualizada con el fin de sostener una comunicación permanente y real con los usuarios y grupos de valor, además de contar con Políticas para el tratamiento de datos e información reservada. La asesoría de control interno realiza seguimiento a la gestión de las PQRS, con el fin de verificar el cumplimiento de la contestación temprana y de fondo. Debilidades: Deficiencias en la unidad de la información que maneja cada área, debe establecerse controles que permitan que la información no sea modificada para que cumpla con su propósito confiable y segura. Debilidades en las respuestas de PQRS, se evidencian controles para la mitigación de falencias en los términos de respuesta oportuna y de fondo de las mismas. Su verificación está basada en la información del Aplicativo Alfabet.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	Fortalezas: La asesoría de control interno realiza seguimientos y auditorías internas cumpliendo con el Plan Anual de actividades y de Auditorías. La alta dirección evalúa los resultados de la evaluación del sistema de control interno, revisa y aprueba esta planeación por medio del COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO. Debilidades: Falta de documentación y socialización de las actividades de monitoreo de la primera y segunda línea de defensa.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021